

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

150**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Valdemoauto Motor, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de reparación de automóviles en la avenida de Andalucía, número 158, de esta población.—Expediente 176/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de agosto de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/8.667/10)